

INFORME DE COMISIÓN

DR. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 04-mayo-2022.

OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Veracruz, Veracruz, MÉXICO

PERÍODO: 25 AL 26 DE ABRIL DEL 2022.

A través del presente y en relación a la comisión de trabajo que correspondió del 25 al 26 de abril a la ciudad de Veracruz, Veracruz para sostener una reunión del Sector Ambiental con la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S. A. de C. V. (ASIPONAVER), para lo cual me permito poner a su consideración el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES

La autorización de actividades y obras en materia de impacto ambiental relativas al proyecto de ampliación del puerto de Veracruz fue impugnado vía amparo, el cual fue negado, sin embargo se revoca la Sentencia en vía de revisión emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual se ordena dejar insubsistentes las autorizaciones emitidas y emitir una nueva considerando la totalidad de los arrecifes, así como los impactos ambientales sinérgicos, acumulados y residuales.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

1. - El día 25 de abril participé en una reunión con el Director General y equipo técnico de la ASIPONAVER y representantes de la PROFEPA, CONANP, UCD, SFNA y UCAJ para revisar los alcances de la resolución del Amparo en Revisión 054/2021. Ahí se mencionó que las autorizaciones en materia de impacto ambiental ya se dejaron o se están dejando insubsistentes y se emitirá una nueva resolución conforme a lo ordenado por la Primera Sala de la SCJN.

Por parte de la ASIPONAVER se presentó un informe de cumplimiento de las condicionantes, así como un informe sobre las condiciones de los arrecifes, particularmente el conocido como "La Loma".

2. - Se realizó una visita marítima al sitio donde se están realizando las obras de ampliación del puerto, sin novedad.

3.- Pernocta en la ciudad Veracruz, Veracruz y retorno a la Ciudad de México el día 26 de abril.

Sin más por el momento, quedo de usted;

ATENTAMENTE

JOSÉ ANTONIO MONTERO SOLANO
COORDINADOR DE LEGALIDAD AMBIENTAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.